

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 14h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DESARROLLUS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Victor Molina Jaramillo, propietario de Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50.00% del capital social, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en representación del señor Galo Molina Molina, propietario de Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50.00% del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina; y, actúa como Secretario, el señor Francisco Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Secretario de la Junta informa que es necesario que se ratifique las gestiones de la señora Fanny Piña Vargas, quien ha actuado como Comisaria. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1 y se ratifican las gestiones de la señora Fanny Piña Vargas.

Terminado el punto, la Presidenta Ad Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe del año 2016, Luego de la lectura del informe, la Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

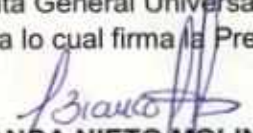
La Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, La Presidenta Ad – Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta

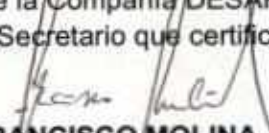
ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Concluida la lectura, explica el señor Francisco Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes, por lo que se aprueba que los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, agregándose al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

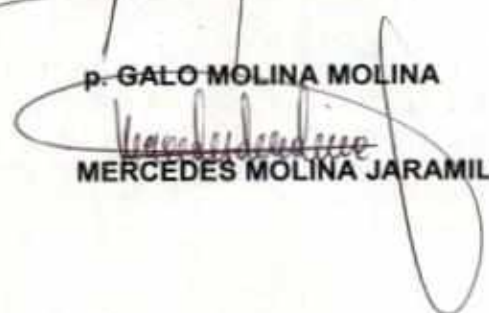
El Secretario de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2017, se decida en una nueva Junta. De igual forma indica que en virtud que la Presidenta de la compañía Dolores Jaramillo Arias, por motivos de salud, no puede acudir a las juntas, es necesario designar un nuevo Presidente, por lo que se propone a la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, para que desempeñe dicho cargo. Se somete a consideración de la Junta la moción propuesta: y, una vez que se computado los votos, por unanimidad, se aprueba que la designación de Comisario sea en una nueva Junta y se designa como Presidente de la compañía a la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, para lo cual se autoriza al Gerente General a extender la nota del nombramiento respectivo y realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía DESARROLLUS S.A., para lo cual firma la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica.-


BIANCA NIETO MOLINA
PRESIDENTA AD-HOC


FRANCISCO MOLINA JARAMILLO
SECRETARIO


VICTOR MOLINA JARAMILLO


p. GALO MOLINA MOLINA
MERCEDES MOLINA JARAMILLO

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DESARROLLUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 14h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía DESARROLLUS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Victor Molina Jaramillo, propietario de Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50.00% del capital social, la señora Mercedes Molina Jaramillo, en representación del señor Galo Molina Molina, propietario de Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50.00% del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina; y, actúa como Secretario, el señor Francisco Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Secretario de la Junta informa que es necesario que se ratifique las gestiones de la señora Fanny Piña Vargas, quien ha actuado como Comisaria. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1 y se ratifican las gestiones de la señora Fanny Piña Vargas.

Terminado el punto, la Presidenta Ad Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe del año 2016, Luego de la lectura del informe, la Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, La Presidenta Ad – Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los

votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

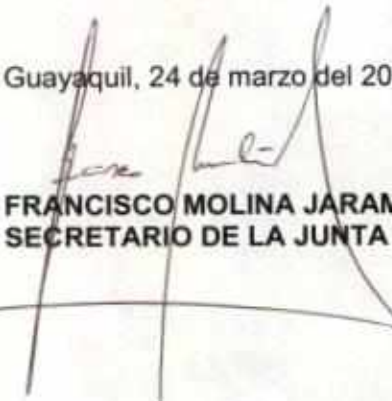
La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Concluida la lectura, explica el señor Francisco Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra la señora Mercedes Molina Jaramillo, que concedida mociona que se apruebe los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta Ad-Hoc solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los votos presentes, por lo que se aprueba que los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, agregándose al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

El Secretario de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2017, se decida en una nueva Junta. De igual forma indica que en virtud que la Presidenta de la compañía Dolores Jaramillo Arias, por motivos de salud, no puede acudir a las juntas, es necesario designar un nuevo Presidente, por lo que se propone a la señora María Piedad Molina Jaramillo, para que desempeñe dicho cargo. Se somete a consideración de la Junta la moción propuesta: y, una vez que se computado los votos, por unanimidad, se aprueba que la designación de Comisario sea en una nueva Junta y se designa como Presidente de la compañía a la señora María Piedad Molina Jaramillo, para lo cual se autoriza al Gerente General a extender la nota del nombramiento respectivo y realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DESARROLLUS S.A., para lo cual firma la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica.- f) Bianca Nieto Molina.- Presidenta Ad-Hoc, f).- Francisco Molina Jaramillo.- Secretario, f) Victor Molina Jaramillo – Accionista y f) p. Galo Molina Molina, Mercedes Molina Jaramillo – Accionista.

RAZON: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.



FRANCISCO MOLINA JARAMILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA
COMPANIA DESARROLLUS S.A., CELABRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL 2017.-**

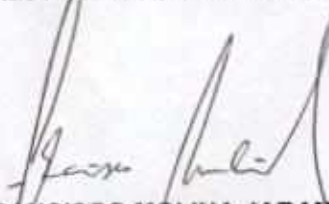
Victor Molina Jaramillo, propietario de quinientas acciones, que corresponden al 50% del capital social de la compañía, con derecho a 500 votos.

Mercedes Molina Jaramillo, representante de Galo Molina Molina, propietario de quinientas acciones, que corresponden al 50% del capital social de la compañía, con derecho a 500 votos.

El capital social de la compañía DESARROLLUS S.A., es de Mil dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.000,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.


BIANCA NIETO MOLINA
PRESIDENTA AD-HOC


FRANCISCO MOLINA JARAMILLO
SECRETARIA